

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional Programa E064 Educación para Adultos (INEA)

Evaluación de Indicadores

Diciembre 2022



Formato de la Posición Institucional

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Considere lo siguiente para el llenado:

Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación			
Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación²
II.Resultados generales de la valoración integral de indicadores/ V. Discusión y sugerencias para la mejora o sustitución de indicadores	Indicador de fin "Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago Educativo" El indicador no es relevante pues no aporta información sobre el objetivo señalado: ejercer efectivamente el derecho a la educación. El indicador analizado, en cambio, versa sobre lo que busca lograr el programa que es disminuir el rezago educativo. En este sentido parecería más un indicador de Propósito que de Fin. Tampoco es adecuado en el sentido que no aporta información para poder emitir un juicio sobre el objetivo. Por otra parte, es auto explicativo y monitoreable. Sin embargo, Dado que no es relevante ni adecuado, se sugiere eliminar este indicador y sustituirlo. Sugerencia 1 (agregar): Tasa de continuidad de sus estudios de las personas de 15 años y más que terminan la educación inicial. Tasa de continuidad de sus estudios de las personas de 15 años y más que concluyen la educación primaria en el INEA. Sugerencia 3 (modificar): Modificar la sintaxis del objetivo de nivel de Fin. El objetivo quedaría como sigue: "Contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la educación de la población de 15 años y más"	La Institución acepta los cambios que tienen que ver con mejora de la redacción, no asi en la medición de fondo, ya que los indicadores de nivel fin que proponen modificar, resultarían en una visión parcial de las actividades que realiza la Institución, dejando fuera lo logrado en la atención a personas de 15 años y más con secundaria inconclusa.	Derivado de las recomendaciones por parte de la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) en 2022, se solicitó la modificación de la sintaxis, a la Secretaria de Educación Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), misma que fue procedente. Cabe mencionar, que dicho cambio, se encuentra en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 del Programa Presupuestario E064 "Educación para Adultos, desde agosto del 2022.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

1

²Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



Objetivo del Propósito es: "La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación".

- Propósito 1. Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial.
- Propósito 2. Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.
 Propósito 3. Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.

Con relación a estos indicadores, se considera que son relevantes pues señalan claramente que se debe medir sí la población de 15 años y más en condición de rezago educativo concluyó un nivel educativo. Asimismo, presentan una meta congruente con su frecuencia de medición.

De igual forma proporcionan información sobre el resultado del programa: avanzar en la superación del rezago educativo. Asimismo, cuentan con una dimensión de "eficacia" pues miden si se logra el objetivo de superar el rezago educativo.

Por último, las metas anuales de estos indicadores son alcanzables y orientadas a impulsar el desempeño. En este sentido, es posible establecer que los indicadores son adecuados.

Con relación a la claridad, los indicadores son auto explicativos al no presentar acrónimos y expresar correctamente la unidad de medida. Además, las unidades de medida de las fórmulas de cálculo son congruentes con las mismas y las variables son fáciles de entender y comprender. Sin embargo, si bien existe una cierta congruencia entre el método de cálculo y el nombre, se sugiere cambiar los nombres para que haya una total congruencia.

El cambio sugerido es que en lugar de poner en el nombre "población de 15 años y más en condición de rezago educativo", se ponga "población de 15 años y más Analfabeta/sin primaria/sin secundaria" según sea el caso.

Por último, se considera que son monitoreables. La frecuencia de medición de las variables utilizadas en la estimación de cada indicador es consistente con la frecuencia de medición de cada uno y los medios de verificación son congruentes con lo que se busca medir y también aportan toda la información necesaria para el cálculo. Igualmente, tanto en la MIR como en las fichas técnicas de los indicadores se encuentra la ubicación electrónica de los medios de verificación.

<u>Sin embargo, ni en la MIR ni en las fichas</u> técnicas se anota las fuentes de los medios de

Conforme los а Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, se propondrá a la Secretaría de Educación Pública y el Nacional de Conseio Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la modificación a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023.

Cabe mencionar, que respecto a la sugerencia 6, le comento que la población de 10 a 14 años no es población objetivo del INEA, sin embargo, se les atiende cuando no han concluido su primaria y que no sea competencia de otra autoridad.

Derivado de evaluación realizada a Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E064 "Educación para Adultos, se solicitará la modificación a los indicadores mencionados, esperando validación por parte de Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Cabe mencionar, que las adecuaciones que se realicen a la MIR E064, también se realizarán en apego a las Reglas de Operación del INEA 2023.

II.Resultados generales de la valoración integral de indicadores/ V. Discusión y sugerencias para la mejora o sustitución de indicadores



verificación.

Sugerencia 4 Modificar los indicadores de Propósito 1, 2 y 3 con relación al nombre y a la definición. El cambio de nombre se sugiere para que haya mayor congruencia con la definición y el método de cálculo. La modificación en la definición es para agregar que la comparación es con el periodo inmediato anterior y de esta manera haya congruencia con el método de cálculo:

Nombre del indicador 1: Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluve el nivel inicial.

Definición: Mide el porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial con respecto de la población analfabeta de 15 años y más en el periodo **inmediato anterior.**

Método de cálculo: (población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t / población <u>analfabeta</u> de 15 años y más analfabeta en t-1) x 100

Medio de verificación: La información sobre las personas que concluyeron el nivel inicial se encuentra en http://200.77.230.29:8084/INEANumeros La información sobre la población de 15 años y más analfabeta en t-1 se encuentra en: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago educativo.

Nombre del indicador 2: Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada que concluye el nivel de primaria. Definición: Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de primaria con respecto de la población de 15 años y más sin primaria terminada en el periodo inmediato anterior.

Método de cálculo: (población de 15 años y más que concluyó el nivel de primaria en t / población de 15 años y más sin primaria terminada en t-1) x 100

Medio de verificación: La información sobre las personas que concluyeron el nivel de primaria se encuentra en http://200.77.230.29:8084/INEANumeros . La información sobre la población de 15 años y más sin primaria en t-1 se encuentra en:https://www.gob.mx/inea/documentos/reza goeducativo.

Nombre del indicador 3: Porcentaje de población sin secundaria de 15 años y más que concluye el nivel de secundaria.

Definición: Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria con respecto de la población de 15 años y más sin secundaria **terminada** en el periodo **inmediato anterior.**

Método de cálculo: (población de 15 años y más que concluyó el nivel de secundaria en t / población de 15 años y más sin secundaria

EDUCACIÓN terminada en t-1) x 100 Medio de verificación: La información sobre las personas que concluyeron el nivel de secundaria se encuentra en http://200.77.230.29:8084/INEANumeros . La información sobre la población de 15 años y más en t-1 se encuentra en: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago educativo. Sugerencia 6: Considerar a la población atendida de 10 a 14 años en el nivel de Propósito si ésta va a seguir siendo atendida. El desarrollo de la sintaxis del objetivo debe seguir la MML. En este mismo contexto, se sugiere analizar posibles indicadores que busquen medir el lo gro en esta población. Indicador 4 de Propósito "Tasa de variación de la población de 15 años y más que Conforme concluyeron el nivel inicial." Lineamientos Se considera que el cuarto indicador no es relevante ni adecuado, ya que no ayuda a modificación verificar que se cumpla el objetivo que es que la población en rezago educativo supere esta Instrumentos situación. Seguimiento II.Resultados generales de la El indicador estima la tasa de variación de Programas personas que concluyeron el nivel inicial, pero valoración integral esta tasa no guarda relación con la población

indicadores/ V. Discusión y sugerencias para la mejora o sustitución de indicadores

que supera o avance en el camino para superar el rezago educativo. Por lo tanto, el indicador no permite observar si se cumple el objetivo y tampoco valorar por tanto el desempeño del programa.

Por lo cual, se puede concluir que el indicador es claro y monitoreable, asi como se sugiere eliminarlo, tal como lo propone el Informe MeTRI. (Sugerencia 2)

No es necesario sustituir el indicador que se sugiere quitar, pues se considera que los otros tres indicadores permiten valorar de manera integral el objetivo y desempeño del programa.

а los el para proceso de seguimiento y extemporánea de los de del Desempeño de los presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, se propondrá a la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la modificación a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023.

embargo. dicho indicador fue agregado a solicitud de un ente fiscalizador.

Derivado de la evaluación realizada a Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E064 "Educación para Adultos, se solicitará la modificación a los indicadores mencionados, esperando validación por parte de Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Cabe mencionar, que

las adecuaciones que

se realicen a la MIR

E064, también se

realizarán en apego a

Reglas

Operación del INEA

de

las

2023.

II.Resultados generales de la valoración integral indicadores/ V. Discusión y sugerencias para la mejora o sustitución de

indicadores

Componentes

Con base en la definición de componente (bienes y servicios entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito) se observa que el objetivo del componente es relevante porque aporta información sobre el producto entregado, en este caso servicios educativos del MEVyT en sus distintas vertientes; niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, Indígena Bilingüe, Indígena Bilingüe Urbano e Hispanohablante.

Dichos indicadores son apropiados para medir el grado de cumplimiento del objetivo "Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo

Conforme los Lineamientos el para proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, se propondrá a la Secretaría de Educación Pública y el de Consejo Nacional Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la modificación

Derivado de la evaluación realizada a Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E064 "Educación para Adultos, se solicitará la modificación a los indicadores mencionados. esperando validación por parte Secretaría de de Educación Pública y

el Consejo Nacional



Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)" y "Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en nivel inicial (Alfabetización) y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo" en este caso porque se refiere al porcentaje de la población que concluye alguno de los tres niveles que considera el programa: nivel inicial (Alfabetización), nivel de primaria y nivel de secundaria. En este contexto al proporcionar servicios educativos del MEVyT a la población antes mencionada cumple con el objetivo del componente.

Dichos indicadores son adecuados, se observó que las metas planteadas son factibles de alcanzar. El sentido de los indicadores es ascendente y se identifica como de eficacia. Se interpreta que busca medir el cambio que experimentará la población que presenta rezago educativo y vulnerabilidad.

Después de revisar el nombre, la definición y el método de cálculo de los indicadores se advierte que utilizan los mismos conceptos en cada uno de ellos y cuando utilizan algún acrónimo expresan el significado de este. Por lo tanto, son auto explicativos, ya que, se logra comprender sin dificultad el indicador. A pesar de lo antes dicho, se proponen algunos cambios con el objetivo de mejorar la redacción y homologar algunos términos.

Respecto de la frecuencia de medición y la unidad de medida estos son consistentes con las variables utilizadas en la estimación de cada indicador.

Por último, respecto de que los indicadores sean monitoreables, la información disponible en el apartado de medios de verificación no proporciona información completa sobre las fuentes de información para la realización de una verificación independiente, debido a que solo proporciona un enlace que remite a la página del INEA, sin embargo, no proporciona una descripción del nombre del documento(s) que servirá como fuente de información. Por lo que se sugiere que la metodología con la cual se construye y estima el indicador sea pública con el objetivo de saber si las fuentes de información son suficientes para realizar un adecuado monitoreo del indicador.

a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023. de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Cabe mencionar, que las adecuaciones que se realicen a la MIR E064, también se realizarán en apego a las Reglas de Operación del INEA 2023.

Actividades

II.Resultados generales de la valoración integral de indicadores/ V. Discusión y sugerencias para la mejora o sustitución de

indicadores

El objetivo del componente 1 es: "Servicios educativos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) vertiente 10-14, vertiente Indígena Bilingüe e Indígena Bilingüe Urbano, otorgados".

Actividad 1: "Aplicación de exámenes en línea el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)".

El objetivo del componente 2 es: "Servicios Educativos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) vertiente hispanohablante,

Conforme los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, se propondrá a la Secretaría de Educación Pública y el

Derivado de la evaluación realizada a Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E064 "Educación para Adultos, se solicitará la modificación a los indicadores mencionados, esperando la



otorgados".

Actividad 1: "Formación continua de asesores/as educativos".

Actividad 2: "Módulos vinculados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)".

Actividad 3: "Incorporación de usuarios en los diferentes niveles educativos en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) con respecto al ejercicio anterior".

Se observa que el componente uno solo tiene asociado una actividad, y esta —parece — no ser suficiente para medir realización del componente, porque parece que esta actividad es insuficiente para medir los procesos que debe realizar la institución para otorgar los servicios educativos a la población vulnerable y en esa medida esta población pueda aplicar el examen para evaluar los conocimientos adquiridos. También cabe precisar que el examen en línea está disponible para toda la población atendida no solo para la población vulnerable.

Sugerencia 5 (modificar)

ACTIVIDAD 1 Componente 1:

Objetivo: Aplicación de exámenes en línea <u>del</u> Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

Nombre del indicador: Porcentaje de exámenes <u>aplicados</u> en línea en el trimestre del <u>Modelo Educación para la Vida y el Trabajo</u> (MEVyT).

Definición: Mide el porcentaje de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre en cualquier formato. El indicador está orientado únicamente al MEVyT.

Método de cálculo: (Total de exámenes aplicados en línea del MEVyT en el periodo t / Total de exámenes **aplicados** del MEVyT en cualquier formato en el periodo t) *100

Medio de verificación:

Registros administrativos de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación (DPAyE): Exámenes aplicados en línea del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t: Metadato MIR 11: https://www.gob.mx/inea/documentos/datosa biertos-73326.

Total de exámenes aplicados en línea del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t: Metadato MIR 11: https://www.gob.mx/inea/documentos/datosa biertos-73326

ACTIVIDAD 1 Componente 2:

Objetivo: Formación continua de asesores/as. **Nombre del indicador:** Porcentaje de Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la modificación a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023. validación por parte de Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Cabe mencionar, que las adecuaciones que se realicen a la MIR E064, también se realizarán en apego a las Reglas de Operación del INEA 2023.



asesores/as con más de un año **de servicio que reciben** formación continua acumulados al cierre del trimestre

Definición: Mide <u>el porcentaje</u> de los asesores/as con más de un año de servicio, reciben formación continua.

Método de cálculo: (<u>Número de</u> asesores/as con más de un año <u>de servicio</u> con formación continua acumulados al cierre del periodo t / **Número de** asesores/as con

más de un año <u>de servicio</u> acumulados al cierre del periodo t) *100

Medio de verificación: Registros administrativos de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación (DPAyE): Asesores/as con más de un año de servicio con formación continua acumulados al cierre del

periodo t.: Metadatos MIR 11:

https://www.gob.mx/inea/documentos/datosa biertos-

73326 Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t.: Metadatos MIR 11:https://www.gob.mx/inea/documentos/dato sabiertos-73326

ACTIVIDAD 2 Componente 2:

Objetivo: Módulos vinculados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

Nombre del indicador: Porcentaje de usuarios activos en el <u>Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo</u> (MEVyT) que recibieron algún módulo vinculado al <u>Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación</u> (SASA).

Definición: Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) al educando que está siendo atendido en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)

Método de cálculo: (Usuarios activos en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) con algún módulo vinculado al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) en el periodo t) / (Usuarios activos en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t) *100

Mediodeverificación:RegistrosadministrativosdelaDireccióndeProspectiva,AcreditaciónyEvaluación(DPAyE):Usuarios activos en el MEVyT conalgún módulo vinculado al SASAen el periodot:MetadatosMIRII:https://www.gob.mx/inea/documentos/datosabiertos-

73326 Usuarios activos en el MEVyT en el periodo t:

https://www.gob.mx/inea/documentos/datosa biertos- 73326



73326

ACTIVIDAD 3 Componente 2:

Objetivo: Incorporación de usuarios en los diferentes niveles educativos en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) con respecto al ejercicio anterior.

Nombre del indicador: Porcentaje de **personas usuarias** que se incorporan a algún nivel educativo de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

Definición: Mide el número de **personas usuarias** que se incorporan al nivel inicial, primaria y/o secundaria en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

Método de cálculo: ((Usuarios incorporados en nivel inicial+ usuarios incorporados en nivel primaria+ usuarios incorporados en nivel secundaria en el MEVyT en el periodo t) / (Usuarios incorporados en nivel inicial+ usuarios incorporados en nivel primaria+ usuarios incorporados en nivel secundaria en el MEVyT en el periodo en el periodo t-1)) *100

verificación: Medio de Registros administrativos de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación (DPAyE): Usuarios incorporados en nivel inicial+usuarios incorporados en nivel primaria+usuarios incorporados en secundaria en el MEVyT en el periodo t: https://www.gob.mx/inea/documentos/datosa 73326 Usuarios incorporados en inicial+usuarios incorporados en nivel primaria+usuarios incorporados en nivel secundaria en el MEVyT en el periodo en el t-1:https://www.gob.mx/inea/documentos/datos abiertos-

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Derivado de la evaluación realizada a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E064 "Educación para Adultos, se solicitará la modificación a los indicadores mencionados, esperando la validación por parte de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sin embargo, la Institución acepta los cambios que tienen que ver con mejora de la redacción, no asi en la medición de fondo, ya que los indicadores de nivel fin que proponen modificar, resultarían en una visión parcial de las actividades que realiza la Institución, dejando fuera lo logrado en la atención a personas de 15 años y más con secundaria inconclusa.



3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

El equipo evaluador realizó sus actividades conforme a los anexos técnicos que le fueron solicitados por CONEVAL, sin embargo, el único cambio toral que proponen es la modificación al indicador fin y los demás son de forma, fenómeno provocado por seleccionar un programa que cuenta con una Matriz de indicadores para resultados que es factibles y que además cuenta con múltiples años en revisión por parte de SEP, CONEVAL, CEPAL, ASF, OIC en INEA.

Por lo anterior, nos gustaría conocer por escrito la metodología que utilizo CONEVAL para seleccionar el programa presupuestario E064 "Educación para Adultos" en esta evaluación.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

En el caso del INEA dado que fue creado antes del 2011, y no fue un programa nuevo, no contaba con un diagnóstico publicado, razón por la que nos comprometemos a realizar y actualizar el diagnóstico del Instituto de acuerdo a la Política Educativa que se busque priorizar.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de la evaluación se llevó a cabo mediante reuniones de trabajo presenciales y virtuales.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador explicó la forma en la que se iba a llevar a cabo la evaluación de la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E064 "Educación para Adultos.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Esta evaluación contó con 3 videoconferencias y 2 reuniones presenciales, donde CONEVAL únicamente participó en la primera videoconferencia con el ente evaluado, si bien debe de coordinar al equipo evaluador. Asi mismo, sería importante que explicará de manera clara cuales son las intenciones de CONEVAL al seleccionar uno u otro programa presupuestario, ya que toda dependencia debe apegarse a los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023 y esta evaluación externa es prácticamente lo mismo y no se obtienen resultados sustanciosos.